



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2023, de la Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Superior de Nutrición y Dietética del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por Orden SAN/1830/2022, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Orden SAN/1830/2022, de 12 de diciembre (B.O.C. y L. de 22 de diciembre), por la que se convocan el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de *Técnico Superior de Nutrición y Dietética* del Servicio de Salud de Castilla y León, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisadas las mismas, esta Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid,

RESUELVE

Primero.– Aprobar las listas provisionales de admitidos (turno libre y turno de discapacidad) y excluidos al citado proceso selectivo indicando en su caso la causa o causas de su exclusión.

Estas listas provisionales se encuentran expuestas en las Gerencias de Salud de Área y Gerencias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, así como en las Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada, en la sede del Tribunal y en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>). La información estará asimismo disponible en el servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 ó 983 327 850.

Segundo.– Los aspirantes dispondrán de un plazo de *diez días hábiles* contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión o, en su caso, su inclusión expresa.

Se publica en el Anexo II las causas de exclusión.

Las reclamaciones se dirigirán a la Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, sito en la Avenida Ramón y Cajal, 3 de Valladolid (C.P. 47003). A tal fin, se



adjunta como Anexo III modelo que se podrá utilizar para la formulación de dichas reclamaciones o subsanaciones.

Tercero.– Las reclamaciones formuladas contra la Resolución por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán mediante la Resolución de esta Gerencia del Hospital Clínico Universitario de Valladolid en el momento en que se aprueben las listas definitivas de admitidos y excluidos, indicando lugar, día y hora para la realización del ejercicio de la fase de oposición. Dicha Resolución será publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León con una antelación mínima de 10 días hábiles a la celebración del ejercicio. Las listas definitivas no serán objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, siendo expuestas en los lugares indicados en el apartado Primero de la presente Resolución.

Valladolid, 7 de diciembre de 2023.

El Director Gerente
del Hospital Clínico Universitario,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO ARRANZ VELASCO

ANEXO I*Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila*

C/ Doctor Fleming, 3

05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avenida Reyes Católicos, 16

09005 Burgos

Gerencia de Salud de Área de León

C/ Juan Lorenzo Segura, 3

24001 León

Gerencia de Salud de Área del Bierzo

C/ Médicos sin Fronteras, 7

24411 Ponferrada (León)

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia

C/ Los Soldados, 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avenida de Mirat, 28 32

37005 Salamanca

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia

Paseo Conde Sepúlveda, 1

40002 - Segovia

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

Paseo del Espolón, 2

42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, 14

47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora

Avenida Príncipe de Asturias, 47 - 49

49003 Zamora



ANEXO II

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

<i>CÓDIGO</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
01	Presentación de la SOLICITUD fuera de plazo
02	Abono incompleto de la Tasa por los derechos de examen

ANEXO III

MODELO DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Superior de Nutrición y Dietética, del Servicio de Salud de Castilla y León, convocado por ORDEN SAN/1830/2022, de 12 de diciembre (BCyL n.º 245 de 22 de diciembre)

Nombre y Apellidos: NIF:

Domicilio: Código Postal:

Municipio: Provincia: Teléfono:

EXPONE: (Marque con X lo que proceda):

- Que he sido excluida/o provisionalmente del proceso selectivo por las causas indicadas abajo.
- Que los datos personales que aparecen en el listado son incorrectos.
- Que no aparezco en el listado de admitidos ni en el de excluidos, habiendo presentado Solicitud.

SOLICITA: (Marque con X aquellas casillas a las que corresponda la petición):

- La admisión definitiva en el proceso selectivo al proceder a la subsanación de los siguientes defectos que han motivado mi exclusión:

CAUSA DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANAR

- Que se corrijan los datos personales que aparecen en el listado, teniendo como correctos los consignados en la cabecera de la presente solicitud.
- Que se me incluya en el listado de admitidos al proceso selectivo, para ello apporto copias compulsadas de aquellos documentos presentados en plazo y que certifican el pago de tasas o el derecho a exención de éste.

En, a de de 2023

Firmado:

MUY IMPORTANTE: No se considerarán válidas las solicitudes sin firmar.

SR. GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID